



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.07 No. 0037-2023

Quito, -8- de febrero de 2023

Asunto: Reglamento para la Formación de Grado, Posgrado y Capacitación de Empleados y Trabajadores de la UCE.

Doctor
Fernando Sempértegui Ontaneda, Ph.D.
RECTOR
Presente. –

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -7- de febrero de 2023, conoció el pedido de la Magíster Karina Londoño, Representante de los servidores universitarios para que se trate en el H. Consejo Universitario, el Reglamento para la Formación de Grado, Posgrado y la Capacitación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar al señor Rector se tome en cuenta que está pendiente disponer se trate en el HCU el “Reglamento para la Formación de Grado, Posgrado y la Capacitación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador”, para lo que se solicita comedidamente se trate el referido Reglamento en la próxima sesión del H. Consejo Universitario.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.